

Acta # 001

En la población de Mexxicacán, municipio de Mexxicacán, Estado de Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 de Diciembre del año 2015, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este lugar, estando presentes los C.C. Juan Ramón Lozano Jáuregui, en su carácter de Presidente Municipal, el C.C. Jesús Nicolás Castillo López, Síndico, y los Regidores Propietarios Mtra. Ma. De Jesús Jáuregui Cota, C.C. Simón García Lomelí, Mtra. Arcadia Carbajal López, C.C. Carlos Lozano Ruvalcaba, C.C. Margarita Ornelas Muñoz, C.C. Benito Pérez Sandoval, C.C. Rubén Jáuregui Jáuregui, Mtra. Elizabeth Pérez Saldívar, C.C. Ma. De la Luz Gómez Mejía, así como el Secretario General de Gobierno para este periodo 2015-2018 C. Pedro Hernández González, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Título Segundo, Capítulo VI, Artículos 29 fracción II, y CELEBRAR LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO en el periodo 2015-2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A. Lista de Asistencia.

B. Declaración del Quorum.

C. Se analice, vote y en su caso se apruebe la minuta proyecto de decreto número 25437 que reforma los Artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Política del Estado de Jalisco, de fecha 25 de Agosto del año en curso, donde el Poder Legislativo del Estado de Jalisco aprobó dicha reforma.

D. Se vote y en su caso se apruebe la minuta de decreto número 25456, emitida por la LX Legislatura del Estado de Jalisco, donde se reforman, adicionan y derogan diversos Artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Aprobado por ese ente Legislativo el en sesión del día 22 de Octubre de 2015.

E. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

A. El Secretario General toma lista de asistencia a los Regidores presentes, levantando constancia de la presencia en esta sesión la totalidad de los regidores.

B. Por lo tanto, el Presidente Municipal declara que existe Quorum para la realización de la misma, declarándose válida la presente Sesión Extraordinaria.

C. El Presidente Municipal JUAN RAMÓN LOZANO JAUREGUI, en uso de la voz informa a esta soberanía que ha recibido por parte del H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO copia certificada de la minuta de proyecto de decreto número 25437 que reforma los Artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Política del Estado de Jalisco, de fecha 25 d Agosto del año en curso, donde el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Acto seguido el Secretario General con el permiso de los asistentes miembros del Ayuntamiento les informa ampliamente y les da a conocer dichas reformas, y procede consecutivamente a tomar la votación a los Regidores, por lo que pide a los Ediles el sentido de su voto en lo General y en lo Particular. Resultando SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

D. El presidente Municipal informa asimismo, que vía telefónica ha recibido la solicitud del ITEI, Instituto de Transparencia e Información Pública para que se discuta, en su caso se vote y se apruebe por este H. Ayuntamiento la minuta de decreto número 25456, emitida por la LX Legislatura del Estado de Jalisco, donde se reforman, adicionan y derogan diversos Artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Aprobado por ese ente Legislativo el en sesión del día 22 de Octubre de 2015.

En uso de la voz y con el permiso de los Regidores presentes, el Secretario General del Ayuntamiento realiza una explicación de motivos y síntesis donde pone a conocimiento del Pleno dicha solicitud, y una vez discutida ampliamente y analizada por parte de los Ediles, el primero procede a tomar el voto en lo General y lo particular. Con el siguiente resultado SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

E. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Juan Ramón Lozano Jáuregui, da por concluida y formalmente clausurada la presente PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su celebración.

C. JUAN RAMON LOZANO JAUREGUI MTRA. MA. DE JESUS JAUREGUI COTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR

C. SIMON GARCIA LOMELI

C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. CARLOS LOZANO RUVALCABA

C. MARGARITA ORNELAS MUÑOZ

REGIDOR

REGIDOR

C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ

C. BENITO PEREZ SANDOVAL

REGIDOR

REGIDOR

MTRA. ELIZABETH PEREZ SALDIVAR

C. RUBEN JAUREGUI JAUREGUI

REGIDOR

REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ GOMEZ MEJIA

LIC. PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ

REGIDOR

SECRETARIO GENERAL